



## **CAMPAÑAS DE DESPISTAJE FÍSICO POSTURAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA**

Procedimiento para solicitarlas:

1. La Institución Educativa deberá solicitar servicios del IRFEM con Oficio y lo ingresa por Mesa de Partes en el horario de lunes a viernes de 9:00am a 11:00am y de 1:00pm a 3:00pm
2. El Equipo de Campaña realizará una programación de todas las Instituciones Educativas que han solicitado Campañas de despistaje en estricto orden de ingreso por Mesa de Partes.
3. Se enviará un oficio de respuesta a cada Institución Educativa firmado por el Director del IRFEM indicando las fechas y horario de atención programadas y los requerimientos a cumplir de parte de la Institución Educativa para dicha Campaña.
4. Coordinación con el área de Servicio Social para el seguimiento de los requerimientos para la ejecución de la Campaña.
5. Ejecución de la Campaña de Despistaje Físico Postural en la Institución Educativa.
6. Entrega de resultados a la Dirección de la Institución Educativa en consolidado y por cada caso para ser entregada a los padres de familia.
7. Programación de Charla sobre problemas en pie y columna a cargo del Equipo de Campaña IRFEM.
8. Programación de la atención a los estudiantes según diagnóstico encontrado.

**Coordinaciones y mayor información al 4313029, área de Servicio Social.**